



COPIA DEL ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE  
INVERMER, S.A.

CELEBRADA EL DÍA SIETE (7) DEL MES DE NOVIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL DOCE (2012)



Siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil doce (2012), se reunión en las oficinas de la firma profesional de abogados SUCRE, ARIAS & REYES, ubicadas en Calle sesenta y uno (61) y Calle Ricardo Arango, Urbanización Obarrio, Edificio Sucre, Arias & Reyes, ciudad de Panamá, República de Panamá, la JUNTA DIRECTIVA de **INVERMER, S.A.**

Presidió la reunión el señor PLUTARCO COHEN y actuó como Secretaria la señora ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA, por ser ambos titulares de dichos cargos.

Estaban presentes o representados los señores PLUTARCO COHEN, DAYRA MUÑOZ DE MIGUELENA y ELBA FERNÁNDEZ DE GARCÍA, quienes constituyen la totalidad de los directores en ejercicio.

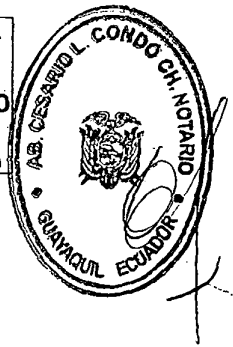
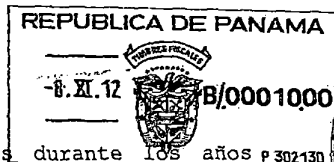
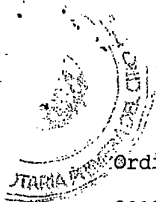
La Secretaria informó al Presidente que había quórum y que la convocatoria a la reunión no era necesaria por haber renunciado todos los directores al derecho de ser citados previamente.

El Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era discutir las ventajas de designar un apoderado de la sociedad para facilitar las operaciones de la misma.

El señor PLUTARCO COHEN propuso la siguiente resolución que fue aprobada por unanimidad:

"SE RESUELVE:

"Otorgar **PODER ESPECIAL** a favor del Ingeniero **CARLOS E. HUERTA HICKS**, portador de la cedula de identidad No.09-05394268, autorizándolo para que a nombre de **INVERMER, S.A.**, y por las acciones y derechos que esta tiene de **NEW YORKER S.A.**, e **INMOBILIARIA ROTORUA S.A.**, participe como Apoderado de las mismas en las Juntas Generales de Accionistas,



Ordinarias y Extraordinarias, de las dos compañías durante los años 2013, 2014 y 2015.

No habiendo otro asunto que discutir el Presidente declaró cerrada la sesión a las nueve y treinta de la mañana (9:30 a.m.) del día siete (7) del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

El Presidente,

La Secretaria,

Plutarco Cohen

Elba Fernández de García

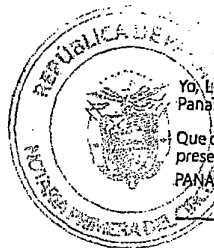
Quienes suscribimos, Plutarco Cohen y Elba Fernández de García, en nuestro carácter de PRESIDENTE y SECRETARIA, respectivamente, de la sociedad INVERMER, S.A.

CERTIFICAMOS:

Que lo anteriormente transcrito es copia fiel e íntegra del Acta de la Reunión de la JUNTA DIRECTIVA de dicha sociedad, celebrada a los siete (7) días del mes de noviembre del año dos mil doce (2012).

Plutarco Cohen

Elba Fernández de García



Yo, Lcdo. LUIS FRAZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 8-311-734.

CERTIFICO: Que dada la certeza de la identidad de (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma(s) es (son) auténtica(s).

PANAMA, \_\_\_\_\_

Testigo

Testigo

Lcdo. LUIS FRAZ DOCABO  
Notario Público Primero

APOSTILLE

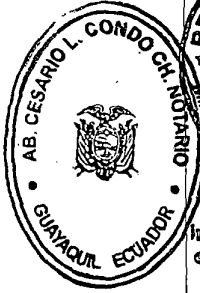
Convention de la haye du 5 octobre 1961

- 1 Pais PANAMA
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Luis F. Docabo
- 3 quien actua en calidad notario
- 4 y esta revestido del sello/timbre de \_\_\_\_\_

CERTIFICADO 09 NOV 2012

- 5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día \_\_\_\_\_
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 19375
- 9 Sello \_\_\_\_\_ 10 Firmo [Signature]

Ab. Cesar L. Condo Ch. Notario  
Bureau 6to. del Cantón  
Guayaquil



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las dos Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -  
Guayaquil, 28 ENE 2015